



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Doña María Isabel Sonseca Martín, en su propio nombre y representación, solicita ampliación de licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de taxidermia como ampliación a la actividad existente de artículos de caza, ropa y complementos, en polígono 100, parcela 70, de Madridejos.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39 de 2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar pudieran formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Madridejos 13 de diciembre de 2017.–El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.

N.º I.-6383